

**PACGZE S.A.**

---

***INFORME DEL COMISARIO  
POR EL AÑO TERMINADO AL  
31 DE DICIEMBRE DEL 2019***

## **INFORME DE COMISARIO**

A los Accionistas de la compañía PACGZE S.A.

1. En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisaria, de la compañía PACGZE S.A., una sociedad anónima constituida en el Ecuador el 14 de Agosto del 2019, su objeto social, es la actividad agrícola. Para cumplir con el objeto social descrito en el presente Estatuto Social, la compañía podrá ejecutar actos y contratos conforme a las Leyes Ecuatorianas y que tengan relación con el mismo.
2. Revisión de la información proporcionada por los administradores, en la cual contienen las operaciones y registros necesarios. Así mismo, he revisado el balance general de la Compañía PACGZE S.A., al 31 de diciembre del 2019, información obtenida y verificada con la revisión física de los documentos que reposan en el área contable de la compañía.

Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia General de la Compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos basados en mi revisión.

1. Acerca de los estados financieros de la COMPAÑÍA PACGZE S.A” al 31 de diciembre del 2019, puedo decir que la compañía no registra transacciones económicas al presente periodo que deban ser analizadas, la falta de movimientos económicos en el presente ejercicio se justifica debido a que la compañía ha sido recientemente constituida.
2. Como parte de mi revisión, verifiqué y confirmé con los asesores legales de la Compañía, el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias por parte de los Administradores, así como el cumplimiento de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y específicamente de las obligaciones determinadas en el Artículo No. 279 de la Ley de Compañías. De dicha revisión se determinó que los administradores de la compañía han cumplido con las obligaciones emitida por la junta general de accionistas, y que los

procedimientos aplicados se ajustan a lo dispuesto en el estatuto y la ley.

Al momento la compañía cuenta con los siguientes administradores, según lo revisado en la página de la SIC:

IDENTIFICACION	NOMBRE	CARGO
0921280715	ZEA PACHECO ROSA ELSA	PRESIDENTE
0921280699	ZEA PACHECO DIANA CAROLINA	GERENTE GENERAL

La Compañía PACGZE S.A., posee un capital suscrito de USD\$800.000 (OCHOCIENTOS CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), a continuación se detalló la nómina de accionistas, que consta dentro del sistema de la SIC:

N°	Identificación	Nombre	Capital
1	800605966	PACHECO MONTEVERDE JAZMINA VICENTA	\$200,00
2	921280699	ZEA PACHECO DIANA CAROLINA	\$600,00
TOTAL			\$800,00

3.- Los resultados de mi revisión no revelaron situaciones, en las transacciones y documentos examinados con relación a los asuntos que se mencionan en el párrafo precedente, que en mi opinión se consideren incumplimientos importantes de los referidos aspectos por parte de los administradores de la COMPAÑÍA PACGZE S.A. por el año terminado al 31 de diciembre del 2019.

4.- La revisión efectuada fue evaluada detalladamente y verificada con la información proporcionada por la compañía, debiendo además mencionar que en mi calidad de comisario continuamente procedí a revisar los movimientos contables y societarios efectuados por la compañía, debiendo mencionar que los mismos han sido debidamente revisados si presentar ningún tipo de novedad, que deba llamar la atención de los accionistas de la compañía.

5.- Basándome en los informes de la Administración, efectué una evaluación, de la estructura del control interno de la Compañía, pero sólo hasta donde consideré necesario con la finalidad de obtener una base para determinar la confianza que se puede depositar en el mismo con relación a la revisión de los estados financieros de la Compañía por el año 2019. Por consiguiente, mi revisión no abarcó todos los procedimientos y técnicas de control y no se llevó a cabo con el propósito de hacer recomendaciones detalladas o evaluar si los controles de la Compañía son adecuados para prevenir y detectar todos los errores o irregularidades que pudieran existir.

El presente informe deberá ser puesto a consideración de los accionistas de la compañía, debiendo indicar que a mi criterio, dichos estados financieros se presentan razonablemente y guardan armonía con la documentación física que reposa en la compañía, por lo que sugiero su aprobación y aceptación.

Es todo en cuanto puedo argumentar respecto a los estados financieros de la COMPAÑÍA PACGZE S.A.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Mónica Romero Fajardo', written over a circular stamp or seal.

**Abg. Mónica Romero Fajardo**  
**C.C 0704946839**  
**REG. PROF. 1011-11-1085909**  
**Machala, Ecuador**